

RESOLUCIÓN R-DNAT-2023-411
SALTA, 03 de abril de 2023
EXPEDIENTE N° 10.372/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la alumna Natalia Belén Aliendro Sly – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "BOTÁNICA" (1° año) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que el nuevo llamado para la renovación del cargo efectuado a través de Expediente 10908/22, culminó con la designación de la alumna Ariana Andrea Gómez

Que de acuerdo a lo fijado por Res. DNAT-2022-1838 y dada la nueva designación, es necesario la suscripción de la presente, dejando constancia de la finalización de las funciones de la Srta. Natalia Belén Aliendro Sly – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "BOTÁNICA" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 01 de marzo de 2023.

Que por lo tanto se solicita a la Dirección General de Personal proceda a la liquidación final de los haberes a favor de la Srta. Aliendro Sly.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

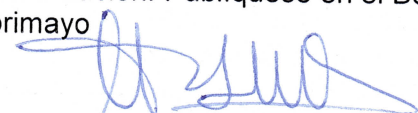
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

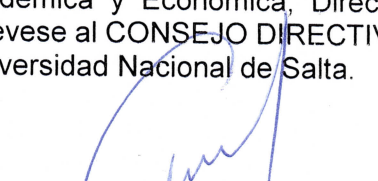
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Téngase por finalizadas las funciones de la Srta. **NATALIA BELÉN ALIENDRO SLY** - DNI N° 35.480.589 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "BOTÁNICA" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, el 01 de marzo de 2023, por razones expuestas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2°.- Solicítese a la Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. Aliendro Sly.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a: Srta. Aliendro Sly, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales